



BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2022

PRIMERA. Podrán participar todas las personas que así lo deseen siempre que se encuentren incluidas en alguna de las modalidades convocadas, no pudiendo inscribirse en más de una modalidad. La participación implica la aceptación de todas las bases enumeradas.

SEGUNDA. Modalidades convocadas:

INDIVIDUAL

PAREJA

FAMILIA (más de 3 componentes de la familia)

GRUPOS (más de 4 componentes)

TERCERA. Para poder optar a premio, habrá que realizar previamente la inscripción en la Casa de la Cultura, hasta las 13:00 horas del viernes día 25 de febrero. Se facilitará a los participantes un número que deberán colocarse en sitio bien visible, para su puntuación por los miembros del Jurado.

CUARTA. Para ser puntuados por el Jurado, los inscritos en el concurso deberán participar en el Pasacalles previsto por la Organización y estar presentes en la fiesta organizada en la Pl. Abastos, así como en el momento en que se haga público el fallo. El pasacalle se iniciará a las 21:00 horas, estando concentrados a las 20:30 horas en la Plaza Mayor. La celebración del concurso del carnaval de Baza tendrá lugar el día 26 de febrero de 2022.

QUINTA. Se establecen para cada una de las modalidades los siguientes premios:

Individual: Primer Premio 200

Individual: Segundo Premio 100

Pareja: Primer Premio 200

Pareja: Segundo Premio 100

Familia: Primer Premio 300

Familia: Segundo Premio 200

Grupo: Primer Premio 300

Grupo: Segundo Premio 200

El jurado valorando la gracia del grupo, creatividad, desparpajo, humor, ingenio y animación podrá conceder un premio especial de **150 €**.

El pago de los premios se realiza con cargo a la partida presupuestaria nº 08 3380 48004 Premios Carnaval y Cruces

Para poder proceder al pago de los premios será necesario que los premiados aporten a la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Baza copia de su D.N.I. y certificado bancario o fotocopia de la cuenta bancaria en la que aparezca como titular el beneficiario.

SEXTA. El jurado estará compuesto por personas amantes del carnaval.

SEPTIMA. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si entendiese que los disfraces no reúnen la calidad suficiente.

OCTAVA. El veredicto del jurado tendrá lugar en la Pl. Abastos y se dará a conocer a las 23:00 horas del día 26 de febrero, en el transcurso del baile de carnaval. Si alguno de los premiados no se encontrara presente quedará descalificado, entregándose el premio al siguiente participante que haya obtenido mayor puntuación.